

Francisco Contreras Uribe
cronica@mercurioantofagasta.cl

En la región de Antofagasta son más de 12 mil familias que habitan en campamentos, posicionándola como la tercera a nivel nacional. Si bien esta es una estadística que va en aumento y tiene en alerta constante a las autoridades, lo cierto es que esta zona del país, también posee el mayor promedio de distancia entre este tipo de asentamientos con los centros de salud primaria, alcanzando los 12.161 metros.

En la región, gran parte de estos campamentos están alejados de zonas pobladas y dotadas de servicios. Fue el reciente Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos 2024, el que detalló este complejo panorama. En este documento se detalla que la distancia máxima recomendada por el Sistema de indicadores y estándares de desarrollo urbano, no debe sobrepasar los 1.500 metros.

“Esta situación se desarrolla porque el crecimiento de la región, específicamente de Antofagasta, es absolutamente inorgánico. Antofagasta crece de manera impresionante, pero lo lamentable es que no se están tomando decisiones certeras a nivel de arquitectura pública que pudieran atender ese problema. Entonces, como el crecimiento es inorgánico, no hay planificación que diga relación con acercar o instalar centros de salud donde se encuentren los mayores centros de población”, expresó el sociólogo, César Trabucco.

CRÍTICAS

Trabucco manifiesta que específicamente en Antofagasta, la inversión pública favorece en un gran porcentaje al sector sur, lo que provoca una descompensación compleja. Un claro ejemplo, es la construcción del puente que une los sectores de a Coviefi y los Jardines del Sur, preocupación de desarrollo que según el experto, no se ve reflejada en la zona norte la ciudad.

“Las circunstancias geográ-

12.1 kilómetros

es la distancia más alta entre un centro de salud primaria y los asentamientos de la capital regional.



LA PROLIFERACIÓN DE CAMPAMENTOS POST PANDEMIA AGRAVA EL PROBLEMA DE ACCESO A LA SALUD.

Informe revela que la comuna registra la mayor distancia entre Cesfam y campamentos del país

SOCIAL. Este complejo panorama lo dio a conocer el Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos 2024.

“Como el crecimiento es inorgánico, no hay planificación que diga relación con acercar o instalar centros de salud donde se encuentren los mayores centros de población”.

Cesar Trabucco
 Sociólogo

ficas curiosamente podrían favorecernos. Antofagasta es una ciudad que no tiene profundidad. Uno podría instalar y construir a lo largo recintos de salud y se podría mejorar ese indicador, a diferencia de otras regiones donde esto es más complejo. La verdad no se sabe aprovechar lo que se tiene y con lo que se cuenta”, añadió.

Actualmente las autoridades cuentan con un plan regulador que data del año 2010 y que pese a los intentos de actualización por parte de la Mu-

nicipalidad, tras seis años, el PRC no exhibe ningún avance.

Instituciones como Bienes Nacionales, Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Vivienda, están en un proceso constante de solucionar temas de contingencia nacional, como lo es el actual déficit habitacional de la región. Esto genera menor cantidad de recursos humanos y monetarios.

FAVORECEDORA Y ORIENTE

Asimismo, Trabucco indica que en su momento las poblaciones Favorecedora y Oriente, también integraron el ítem de campamentos. Aquello obligó a las autoridades de aquel tiempo, a comenzar a ordenar aquel asentamiento para hacerlo convivir con el crecimiento de la ciudad.

“Todos ya nos hemos dado cuenta que hay gente que está construyendo en los cerros, construyeron en las quebradas inundables, han construido en los lugares más increíbles, nadie controla y eso es algo que la verdad que desespera”, aclaró el sociólogo.

EN EDUCACIÓN BÁSICA

El Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos 2024, también señala que en la región existe un distanciamiento importante entre campamentos y establecimientos de educación básica.

Los 2.762 metros ubican a zona como la tercera en este ítem, incluso superando con creces los 1.000 metros que estipula el sistema de indicadores y estándares de desarrollo urbano.

“Para que una vivienda sea considerada adecuada, se debe considerar su cercanía a servicios y bienes públicos. Estos constituyen una dimensión crucial de la integración social y un aspecto central de la calidad de vida urbana. En la misma línea, la Política Nacional de Desarrollo Urbano plantea como un objetivo central asegurar un acceso equitativo a los bienes públicos urbanos, así como a las oportunidades de crecimiento y desarrollo de las áreas urbanas y asentamientos humanos en el país”, enfatizó el informe. 